

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023

Transparentar la gestión mediante la deliberación y socialización del accionar de esta administración es una obligación que no solo observo, sino que normalmente me exijo.

En su Art.90 de la Ley orgánica de Participación ciudadana, al referirse a los sujetos o obligados a rendir cuentas, prevé que “Las autoridades del estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.

La Rendición de Cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público, mostrar avances, dificultades y resultados que permitan evidenciar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Además, es una oportunidad para reforzar la confianza de la ciudadanía hacia las autoridades. Por tanto, no solo es un recuento de las actividades y del presupuesto ejecutado, sino que es un proceso integral en el cual se evidencia el ejercicio de los derechos, mediante la dotación de obras, servicios públicos, participación ciudadana, equidad e inclusión de los habitantes; que conlleva al buen vivir y al Esmeraldas que todos queremos.

Este informe recoge todas las acciones desarrolladas, apuntadas y apegadas al plan de trabajo del Alcalde que tiene relación con los siguientes ejes de planificación; componentes biofísico, económico, socio cultural, asentamiento humano, político institucional - participación ciudadana, movilidad energía y conectividad:

DESARROLLO EN GESTIÓN

Administrativa

El 15 de mayo de 2023, una vez se asumió la administración del Municipio, en la evaluación inicial de la situación financiera se comprobó una deuda que superaba los 28 millones de dólares entre obligaciones al IESS por casi 4 millones, SRI, empleados impagos 3 meses, proveedores entre otros.

A consecuencias de los eventos climáticos suscitados el 2 y 3 de junio del 2023, nuestro Cantón vivió siniestros de magnitudes nunca ante vistas, el desbordamiento del Río Teaone y a su paso dejó a 6 parroquias entre urbanas y rurales y 6 barrios de la Cabecera Cantonal inundados, afectando a una población de 12,899 damnificados. Responsablemente, nos tocó asumir tal emergencia y brindar toda la ayuda necesaria a la población afectada, debiendo destinar recursos a la superación de esta emergencia.

El 20 de julio de 2023, una falla en la terminal Balao – Petroecuador causó el derrame de unos 1.200 barriles de petróleo frente a la Playa de Las Palmas, teniendo que cerrar el centro turístico en perjuicio de emprendedores y

microempresarios del sector comercial y turismo, esto conllevó a que se agudice la afectación económica a estos sectores, repercutiendo en la recaudación municipal. Sin embargo, producto de la buena gestión de las finanzas, con fecha 29 de septiembre del 2023, se realizó el pago de 1.3 millones al IESS de la deuda heredada de la anterior administración; es necesario aclarar que hasta dicha fecha nuestras obligaciones patronales con la seguridad social, a partir del 15 de mayo de 2023, siempre se cumplieron mientras se tuvo la asignación del Gobierno Central.

Es importante señalar que el GADMCE mantenía un convenio de purga mora con el IESS, el cual se encuentra retrasado por tal razón no se podía firmar un nuevo convenio hasta ese momento.

Sin embargo, si comparamos la deuda al 15 de mayo de 2023 versus la actual, ésta ha disminuido, demostrando que incluso en tiempo de crisis, con una buena administración de los recursos municipales se puede cumplir las obligaciones con terceros.

Es de conocimiento público y reconocido mediante Decreto Ejecutivo 111 del 9 de enero de 2024, sobre la existencia de un conflicto armado interno, y recrudecido en este Cantón; entre otras consecuencias, ha deprimido aún más la economía afectando gravemente a la recaudación tributaria.

Urbana

La Empresa Pública de Hidrocarburos PETROECUADOR de acuerdo con lo previsto en la Constitución, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la Ley de Hidrocarburos que le asignan como su objeto principal, la gestión del sector estratégico de los recursos naturales no renovables para su aprovechamiento sustentable considerando las necesarias condiciones de cuidado del ambiente y de respeto de los derechos de los pueblos, está comprometida a celebrar todo acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas, que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas.

En tales circunstancias, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas dentro de su planificación y política pública ha realizado convenios con EP PETROECUADOR, la empresa hidrocarburífera que maneja la Refinería estatal y el Puerto petrolero de Balao situados en la jurisdicción cantonal de Esmeraldas. El objetivo específico fue que el GADMCE suscriba contratos o acuerdos para la ejecución de un proyecto sustentado técnica y económicamente a fin de que EP PETROECUADOR cuente con el respaldo suficiente para asignar los recursos económicos requeridos para cada caso.

Mediante este convenio va a intervenir la actual administración del GADMCE los barrios marginales del sur de la ciudad en temas tales como agua potable permanente, alcantarillado sanitario y pluvial, asfaltado y/o hormigonado de calles, vías principales y secundarias, etc. para elevar la calidad de vida de sus conciudadanos.

Los sectores a intervenir en la primera etapa del proyecto “Construcción de infraestructura vial urbana (obras complementarias) en los 25 barrios asentamientos del área de influencia directa de la EP Petroecuador en el cantón Esmeraldas”. Los mismos son: Cristóbal Vivar, La Hortensia 1, La Hortensia 2, La Floresta, Púmpula, Lucha de los Pobres, 50 casas, 24 de mayo, la Concordia, 15 de marzo, Propicia 4, Propicia 2, Codesa, la Victoria, Valle Hermoso, La Florida, primavera, San Jorge, 31 de mayo, Los Campos, Casa Bonita, Monte Sinaí, Los Girasoles, 28 de Julio y Gatazo.

Además, mediante esta compensación se entregará a la Alcaldía maquinarias y se realizará el desarsobe del río Teaone.

Este informe también recoge todas las acciones desarrolladas en las direcciones y unidades de la ALCALDÍA CIUDADANA DE ESMERALDAS que se detallan a continuación, detallando a que Componente se encuentra apegada cada dirección:

EL CONCEJO MUNICIPAL

A favor del desarrollo del cantón Esmeraldas se desarrollaron 46 sesiones de Concejo y al margen de la diversidad política e ideológica de los miembros del Concejo, siempre se actuó en beneficio del Cantón en virtud de lo cual se aprobaron de forma mayoritaria las ordenanzas y resoluciones, lo cual ha permitido cumplir con las diferentes competencias municipales.

EN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Componentes biofísico, económico, socio cultural, asentamiento humano, político institucional - participación ciudadana, movilidad energía y conectividad).

En estricto cumplimiento a lo que establece la ley, la Dirección de Planificación desarrolló la Propuesta de la elaboración del segundo borrador de *Ordenanza que regula la instalación y control de publicidad y propaganda exterior en el cantón Esmeraldas*. Así mismo se desarrolló la elaboración de propuesta de *Ordenanza que regula los servicios uso y gestión del suelo*, lo cual permite ejercer de mejor manera las facultades de rectoría, planificación, regulación y gestión de la competencia del Uso de Suelo.

Mediante la plataforma WEB se facilitaron 34 Certificados de uso de suelo, 5 Registro municipal del constructor, 2 Legitimación de obra, 8 Regulación de construcción existente, 4 Aprobación de planos y permisos de construcción, 1 Conformación de cuerpo cierto, 111 Línea de fabrica, 47 Singularización, 77 Desmembración y 22 Fraccionamiento.

Se entregaron Proyectos de 10 canchas para varios sectores del cantón Esmeraldas (Julio Estupiñán, Tolita 1, Tolita 2, Sihabitat, Inmaculada Concepción, San Rafael, Su Amigo, Familias Unidas, Voluntad de Dios, y Lucha de los Pobres) 1 un parque para el sector del Barrio 24 de mayo. Además de estos se elaboraron 5 Proyectos entregados para 5 procesos de la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del cantón Esmeraldas - EPMAPSE.

Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elaboró el Plan de Trabajo para actualización del PDOT.

EN LO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO (Componente económico).

Ingresos

El presupuesto de ingresos del año 2023 se devengó en \$34.143.083,47, equivalente al 79,69%, de los ingresos totales presupuestados, y se recaudó efectivamente el 61,84%, es decir de USD\$26.495.374,57, que corresponde al 61,84% de efectividad en el manejo presupuestario.

DETALLE DEL DEVENGADO RECAUDADO					
PART	DENOMINACION	2023			% REC
		COD	DEVENGADO	RECAUDADO	
1.1	IMPUESTOS	5.851.359,49	4.731.705,21	2.749.174,66	46,98
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.880.378,46	1.956.775,96	1.842.383,15	97,98
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	992.362,92	1.192.997,97	501.374,47	50,52
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6.155.210,24	6.155.210,24	4.704.674,39	76,43
1.9	OTROS INGRESOS	150.000,00	101.282,43	97.655,11	65,10
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.000,00	92.363,51	71.948,29	71,95
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	22.413.157,24	17.692.351,37	14.307.767,72	63,84
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	31.000,00	29.580,00	29.580,00	95,42
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO	12.650,62	-	-	0,00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	5.261.076,52	2.190.816,78	2.190.816,78	41,64
		42.847.195,49	34.143.083,47	26.495.374,57	61,84

Ejecución por composición general de fuentes de ingresos: del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	RECAUDADO	%EFECTIVIDAD
1	INGRESOS CORRIENTES	15.029.311,11	9.895.261,78	65,84
2	INGRESOS DE CAPITAL	22.513.157,24	14.379.716,01	63,87
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5.304.727,14	2.220.396,78	41,86
	TOTALES	42.847.195,49	26.495.374,57	61,84

Fuente: Sígame

Cédula Presupuestaria de Ingresos

Egresos

El presupuesto de gastos devengado al 31 de diciembre del año 2023 ascendió a \$ 31'945.841.71 representando el 74,56% de los gastos totales presupuestados.

DETALLE DE PRESUPUESTO DE GASTOS DEVENGADOS				
PART	DENOMINACION	2023		
		COD	DEVENGADO	% DEV
5.1	GASTOS EN EL PERSONAL	5.953.380,00	5.255.879,40	88,28
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.351.511,92	540.554,64	40,00
5.6	GASTOS FINANCIEROS	744.200,00	716.646,30	96,30
5.7	OTROS GASTOS	194.300,00	127.308,99	65,52
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	400.000,00	319.634,18	79,91
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	12.356.192,00	11.065.484,05	89,55
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4.692.849,12	1.967.126,23	41,92
7.5	OBRAS PÚBLICAS	7.769.000,00	5.423.568,80	69,81
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES INVERSIÓN	484.600,00	394.807,05	81,47
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	558.285,00	164.917,15	29,54
9.6	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA	942.000,00	912.928,42	96,91
9.7	PASIVO CIRCULANTE	7.400.876,45	5.056.986,50	68,33
		42.847.194,49	31.945.841,71	74,56

Fuente: Sígame
Cédula Presupuestaria de Gastos

Resumen de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2023, sin tomar en consideración liquidaciones de personal y sin contar las obligaciones pendientes por liquidaciones de personal, jubilaciones, las mismas que llegan a un total de alrededor de \$ 4 millones de dólares.

RESUMEN DE CUENTAS POR PAGAR Y OBLIGACIONES CON TERCEROS		
Cuentas por pagar a Proveedores	10.339.598,96	
Créditos por pagar al BDE	6.994.246,32	*
Sueldos y Salarios por pagar	2.064.164,00	**
Obligaciones con el IESS	2.570.510,06	***
Convenio de purga de mora con el IESS	576.991,63	
Otras obligaciones por pagar	1.862.162,64	
Liquidaciones a ex funcionarios por pagar	703.690,83	
Obligaciones en firmes por pagar	25.111.364,44	
<i>*No incluye intereses</i>		
<i>**No incluye nomina de enero</i>		
<i>***No incluye intereses ni recargos</i>		

EN OBRAS PÚBLICAS, PARQUES Y ESPACIOS VERDES (Componentes socio cultural, asentamiento humano, movilidad energía y conectividad).

La Dirección de Obras Públicas, Parques, Jardines y Espacios Verdes, en el año 2023, se ejecutó por Administración Directa la obra:

- Adquisición de materiales para la terminación de tablero y calzadas puente nuevo y protección de bases de puente Teaone existente, valor \$98.419,20.

MONTO CONTRATADO	98.419,20
Monto ejecutado	68.893,44
Porcentaje ejecutado	70%

- Adquisición de hormigón premezclado para terminación de tablero y calzadas puente nuevo y protección de bases de puente Teaone existente, valor 75.210,39.

MONTO CONTRATADO	75.210,39
Monto ejecutado	45.126,23
Porcentaje ejecutado	60%

Intervenciones

1. Limpieza de calles, aceras bordillos, parterres central, cunetas, rejillas, sumideros (norte, centro y sur de la ciudad) y poda de árboles.
2. Limpieza de descargas de aguas lluvias (norte, centro y sur de la ciudad).
3. Reconformación, compactación y limpiezas de espacios deportivos.
4. Reparación de rejillas y calles adoquinas, afectadas por hundimiento causado por daños de tuberías de agua potable.
5. Mejoramiento de calles: lastrado, reconformación de calles de diferentes barrios del cantón Esmeraldas.
6. Rehabilitación de varias calles y equipamiento, en las parroquias rurales del cantón Esmeraldas.
7. Emergencias atendidas producto del fuerte invierno y creciente del río Teaone.

Se contrató el SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO (MINICARGADORA-VOLQUETA) PARA RECOLECCION DE ESCOBROS, MALESA, TIERRA, BASURA, EN CALLES Y AVENIDAS DEL CANTÓN ESMERALDAS, por el valor de \$6,300.00; además se utilizaron las pocas maquinarias que cuenta el Municipio.

EN Y DESECHOS SÓLIDOS (Componentes biofísico, político institucional - participación ciudadana).

Se implementó la ejecución y coordinación para el saneamiento del cantón Esmeraldas realizando la campaña puerta a puerta para socializar a la ciudadanía sobre el horario y recorrido de las rutas sobre la recolección de los desechos sólidos. Una vez reestructurado

el personal se han ajustado las rutas y los horarios de recolección y transporte de desechos comunes en el cantón Esmeraldas, procediendo a la respectiva socialización con personal de la Dirección de Higiene dándole a conocer a la ciudadanía esmeraldeña el nuevo horario de la recolección de los desechos sólidos.

La Dirección de Higiene cuenta con un total de 27 rutas diarias e interdiarias, en horarios matutinos, vespertinos y nocturnos. El servicio de recolección y transporte se lo realiza mediante vehículos recolectores, además el Municipio cuenta con una flota vehicular propia de 9 vehículos; (7) recolectores y (2) volquetas. Se verifica el cumplimiento de rutas mediante la supervisión.

Para cumplir con todas las rutas establecida esta administración realizó un proceso de CONTRATO DE EMERGENCIA SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RECOLECTORES DE PROPIEDAD DEL GADMCE, para la recolección de desechos infecciosos y de la basura, para de esta manera mantener una ciudad limpia y ordenada.

Con la presencia de Agentes de Control de la Unidad de Comisaria Municipal, se realizó el control dando cumplimiento a la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA ACTIVIDAD COMERCIAL, EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, CENTROS COMERCIALES QUE PERTENECEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, FERIAS LIBRES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES, CALZADOS Y AFINES en los sectores de: Las Palmas, Olmedo, Bolívar, Pedro Vicente Maldonado, Redondel de Y de Vuelta Larga y Jaime Hurtado.

Desde la Unidad de Regulación y Control Sanitario, se ha atendido 2.177 trámites otorgándoles el 60% permiso de funcionamiento en cumplimiento a lo establecido a la ordenanza de que reglamenta los permisos de funcionamiento para actividades comerciales donde se recaudó \$ 248.097,10 donde el 40% de locales comerciales realizaron el cese de sus funciones.

EN LA GESTIÓN AMBIENTAL, ÁRIDOS Y PÉTREOS (Componente biofísico).

La presente Dirección planifica, coordina, dirige, controla y determina las zonas de afectación por contaminación y riesgos naturales o antrópicos en el territorio cantonal de manera articulada y coordinada con el ente rector nacional y la ciudadanía, que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, así como el control de los derechos mineros en lo referente a áridos y pétreos. Pese a las dificultades económicas y emergencia, se continuó trabajando y aportando al progreso del cantón Esmeraldas a través de las siguientes actividades:

- Validaciones Ambientales: 650
- Atención de denuncias ambientales: 18
- Atención de denuncias acústicas: 33

- Monitoreo de contaminación acústica Acústico: 159

Proyectos/Programas/Convenios/Contratos/Campañas

- Convenio Gestor Ambiental de aceites usado de motor y filtros): 236 generadores visitados 174399 residuos peligrosos gestionados.
- Contrato con Gestor Ambiental, recolección y tratamiento de desechos sanitarios hospitalarios: 386 generadores visitados 111907,38 kg desechos incinerados.
- Reforestación y Forestación en instituciones: 525 Plántulas
- Campañas de socialización de protección ambiental a la ciudadanía en general: 400 personas.
- Conferencias y/o Capacitaciones virtuales de Cambio climático: 40 personas
- Capacitaciones de educación ambiental en unidades educativas y barrios: 2.656 niños(as), adultos.

Censo arbolado urbano

- 5.231 árboles: 947 frutales y Ornamentales 4.284 Maderables.

Control y Seguimiento Ambiental a Concesiones Mineras:

- Concesiones/áreas mineras actuales artesanales y pequeña minera: 57
- Concesiones/áreas mineras dadas de baja: 32
- Concesiones/áreas mineras suspendidas: 3
- Elaboración de pronunciamientos a informes ambientales de cumplimiento IAC: 15
- Inicio de procesos sancionatorios por incumplimientos ambientales: 74
- Informes técnicos emitidos, por Inspección: 47

EN LA GESTIÓN DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y TURISMO (Componentes económico, asentamiento humano, político institucional - participación ciudadana).

En el marco de las atribuciones, productos y servicios que brinda la Unidad de Turismo se logró realizar acciones y actividades bajo los siguientes proyectos. Se inició con la gran minga de limpieza para mejorar la imagen del principal potencial turístico del cantón Esmeraldas, Playa las Palmas, en esta minga participó personal de la DEIT, de Obras Públicas e instituciones aliadas, también se pidió la colaboración de las siguientes asociaciones: Asociación Perla Esmeraldas, Asociación fuerzas unidas y Playa Bonita. Esta actividad se la realizó de manera permanente.

Con la finalidad de promocionar al cantón Esmeraldas, se gestionó la visita de 30 periodistas de medios locales y nacionales, los viajes de familiarización para periodistas (Press Trip) tienen como objetivo que los periodistas y medios participantes experimenten en primera persona las sensaciones y experiencias de visitar Esmeraldas, para que después las puedan dar a conocer a terceros través de sus medios de comunicación.

De manera conjunta las diferentes unidades que conforman la DEIT, mantuvimos una reunión de trabajo enfocado en analizar cada una de las rutas turísticas que establece el Plan, con el objetivo de ejecutar acciones en pro de brindar a los usuarios espacios de recreación a través del turismo de aventura, lo que nos permitirá trabajar de la mano con la Unidad de Innovación económica en la creación de espacios de recuperación agro productiva y a su vez a la unidad de emprendimiento el fortalecimiento a los productores de estos sectores. Rutas: Entre Montañas y Cascadas (Parroquia San Mateo), Aventura y Tradición, Verde Manglar (Parroquia Tachina), Teaone Agroturística (Parroquia Tabiázo y Carlos Concha), Casa de Mono

Se enmarca el aprendizaje continuo por lo cual se desarrollaron diversos programas que permiten potencializar nuestro desempeño y habilidades: Experiencias sobre seguridad turística, Congreso internacional virtual de seguridad turística y construcción de paz, Congreso del turismo cultural creativo, Innovación de productos de sol y playa, Promoción turística, Gestión de calidad turística para administradores locales, Atención al cliente, Manipulación de alimentos y Plan de asistencia turística.

Se pudo realizar acciones y actividades bajo los siguientes proyectos: El Emprendedor que soñamos, Ferias de emprendimientos, Convenios de cooperación, Programa re-emprende, Plaza gastronómica "MIL SABORES" 6 Food Stop, Branding y estrategia de marca para emprendedores, Talleres de formación gratuitos y El emprendedor del deporte. Se realizaron 288 asistencias técnicas a emprendedores.

Convenios de cooperación: Con el objetivo de cumplir con cada una de nuestras atribuciones y responsabilidades, hemos optado por trabajar de manera estratégica con aliados potenciales: Pontificia Universidad Católica Sede Esmeraldas, Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

EN GESTIÓN DE RIESGOS (Componente biofísico).

Esmeraldas, por el propio paisaje geográfico y su misma ubicación vive con el latente riesgo de ser impactada por cualquiera de los fenómenos naturales o antrópicos que se detallan a continuación, donde también están incluidos los eventos climáticos extremos:

AMENAZAS NATURALES	AMENAZAS ANTRÓPICAS
Movimientos de masa/deslizamientos	Incendios estructurales
Sismos	Ruptura de oleoductos
Inundaciones	Colapsos estructurales
Tsunamis	Incendios forestales
Oleajes, agujajes	Delincuencia
Sequías	Explosiones industriales
Aluviones	Inseguridad ciudadana

A causa de unas de las amenazas como son las Inundaciones esta dirección se creó el PLAN DE RESPUESTA CANTONAL ENOS FENÓMENO “EL NIÑO” 2023, con el fin de mitigar este desastre natural con respecto a la afectación de la población Esmeraldeña.

La Dirección de gestión de riesgo dentro de sus actividades:

- Se levantaron 3.000 fichas solo para ayudas sociales en temas de inundación por desbordamiento del río.
- Como parte del proceso de legalización de terrenos se emitieron 120 informes de Reglamentación Territorial por Riesgos.
- 12 informes emitidos para los procesos de regularización de los distintos sectores del cantón Esmeraldas solicitados, incluidos los de las zonas al borde del desastre.

EN LA GESTIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO (Componente socio cultural).

En mejoras del fortalecimiento de la identidad social, deportiva y cultural de la comunidad se realizó las actividades que se detallan a continuación:

- Se conmemoró los 134 años de la Inmolación del Cnel. Luis Vargas Torres, con la realización de algunas actividades, entre ellas; Exposición de muestra fotográfica y bibliográfica, como también la colocación de ofrendas florales al pie del monumento del Coronel Luis Vargas Torres parque central 20 de marzo y cementerio general.
- En conmemoración a los 203 años de Independencia de Esmeraldas, se realizó una sesión solemne en el colegio Sagrado Corazón con la participación de 600 personas.
- Se realizaron eventos para el fomento, promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial, sus cantos y bailes tradicionales en el cantón Esmeraldas generando gran impacto sociocultural para la comunidad, donde se tuvo un aproximado de 30.000 beneficiarios.
- Por el mes de la Afroecuatorianidad, se realizó varias actividades culturales beneficiando a 3.200 personas.
- Parte de nuestro Patrimonio intangible tenemos ciertas fechas conmemorativas como es el día de los difuntos, por eso a través de la Dirección de Cultura y Patrimonio, se realizaron actividades por el feriado de los difuntos, como ferias gastronómicas, donde contamos con la cantidad de 24.000 beneficiarios. De nuestro Patrimonio intangible tenemos ciertas fechas conmemorativas, como es el fin de año, se realizó actividades culturales donde hubo un aproximado de 7.600 beneficiarios.

- Plan de Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión del Patrimonio cultural del cantón Esmeraldas, con fecha 30 de noviembre del 2023, se firmó el CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS entre el Banco de Desarrollo del Ecuador y Gad Municipal Esmeraldas.
- Prestación de servicio para la realización de actividades artísticas, deportivas y culturales 2023, más de 12.800 personas beneficiadas.
- Prestación de servicio para el fomento, promoción y difusión del patrimonio cultural inmaterial, en relación con la declaratoria que institucionaliza el 2 de diciembre de cada año como Día de la Música Marimba, sus cantos y bailes tradicionales en el cantón Esmeraldas generando gran impacto sociocultural para la comunidad.
- Presentación de la banda municipal (serenatas urbanas) en diferentes barrios y parroquias del cantón Esmeraldas.
- Adquisición de instrumentos musicales y accesorios complementarios para el conservatorio municipal (gestión) que servirán para el desarrollo de las habilidades y destrezas de los niños y jóvenes en las clases permanente.
- Gestión para la coordinación y realización de campeonatos en diferentes sectores del sur, centro y norte del cantón Esmeraldas.
- Actividades de competencia deportivas y recreativas entre ella carrera pedestre.
- Capacitación a la ciudadanía esmeraldeña, en computación y programas básicos.
- Formación permanente de niños, jóvenes y adolescentes en las prácticas, destrezas de instrumentos musicales y danzas en el conservatorio municipal del cantón Esmeraldas.
- Programación de exposiciones itinerantes de la Muestra Prohibido Olvidar un triunfo sobre la esclavitud, en espacios públicos y unidades educativas.
- Diálogos con los jóvenes sobre las acciones afirmativas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.
- Conversatorio de escritores esmeraldeños para el desarrollo socio cultural del cantón Esmeraldas.

- Campaña de promoción y difusión de fotografías del Esmeraldas del ayer y obras literarias de autores esmeraldeños, por la biblioteca municipal de Esmeraldas.

DESARROLLO COMUNITARIO Y ACCIÓN SOCIAL (Componentes socio cultural, político institucional - participación ciudadana).

A través de la generación de políticas, programas, proyectos y talleres se contribuyó al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos del cantón Esmeraldas, realizando trabajos comunitarios y propiciando espacios de diálogo. Se establecieron mecanismos y herramientas para el fortalecimiento de la democracia participativa y representativa, implementando procesos o mecanismos de transparencia.

En las actividades planificadas y ejecutadas para cubrir la emergencia por inundación y cubrir las necesidades de las personas más vulnerables se tomaron en cuenta los sectores de la zona norte, centro, sur y parroquias rurales del cantón Esmeraldas de manera prioritaria y emergente.

Además, para fortalecer el involucramiento social la Dirección apostó a la realización de cursos (Manualidades, elaboración de productos y limpieza, mantenimiento de aires acondicionados, soldadura, acrílicos, primeros auxilios, automaquillaje, género y nuevas masculinidades, fotografía, derechos humanos de los pueblos y nacionalidades, electricidad, fortalecimiento de asociaciones y ballet) de formación de vida para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, con el fin de fortalecer sus capacidades y facilitarles un espacio para formación de vida mediante el aprendizaje continuó.

Resultados diagnósticos

N° SECTORES	N° BENEFICIARIOS	DETALLE
32	1.385	Talleres técnico - formativos
33	4.037	Talleres de sensibilización
28	300	Capacitaciones
14	1.253	Campañas
10	12.600	Mingas
14	23.200	Levantamiento de censo socioeconómico
8	600	Inspección de terreno
14	6.328	Socialización de obras
	18.284	Gestión de ayudas y asistencias humanitarias (Kits de alimentos, dormitorios, vestimenta, técnicas, otros)

N° CAMPAÑAS	N° PARTICIPANTES	DETALLE
14	1.253	Campañas

EN LA GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTRO (Componente asentamiento humano).

El art.54 del “Código Orgánico de organización Territorial. Autonomía y Descentralización” (COOTAD), determina: “*Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: ... e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas*”.

Total de servicios atendidos

DESCRIPCIÓN TRÁMITES/SOLICITUDES	CANTIDAD
Total de trámites atendidos en la plataforma web 2023	2.471
Total de trámites atendidos en físico	1.469
Total de trámites de legalización	562
<i>Total de trámites atendidos en la dirección de avalúos</i>	4.502

EN TALENTO HUMANO (Componente político institucional - participación ciudadana).

Cumplir y alcanzar los indicadores de cada uno de los productos de la Dirección de Administración de Talento Humano del GADMCE, la misma que se puede resumir en lo siguiente:

- Actualización, organización y regularización de los expedientes del personal del GADMCE, en un total de 820 en los cuales se encuentran entre personal discapacitados, mujeres embarazadas, lactantes, reintegrados y jubilados.
- Proceso de implementación del sistema del reloj Biométrico.
- Optimización del recurso económico mediante la coordinación con las direcciones para el control de pago de las horas extras, suplementarias y trabajo nocturno, se detalla el impacto en la reducción del gasto.
- Racionalización de personal para optimizar recursos del GADMCE.
- Cumplimiento de dictamen emitidas por los jueces competentes en acción de protección presentadas por ex servidores del GADMCE.
- Elaboración de Roles de Pago para pago de nómina meses mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre y décimo tercer sueldo.
- Evaluación de Desempeño 2023.
- Elaboración de Matriz de Identificación de los Riesgos que pueden afectar a la salud del trabajador del GADMCE (fase 1).
- Conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud del GADMCE.
- Capacitaciones en materia de seguridad y salud a todo el personal del GADMCE.
- Reportes de Accidentes Laborales al IESS.

- Atención médica a servidores públicos y obreros.

EN LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (Componentes político institucional - participación ciudadana, movilidad energía y conectividad).

Se ha continuado con la administración y monitoreo constante, con el fin de garantizar la disponibilidad de toda la infraestructura tecnológica que tiene el GADMCE y con ello la prestación de servicios. A continuación, un resumen de las actividades realizadas:

- Se realizó la gestión para el incremento de ancho de banda en ciertas dependencias del Municipio logrando mejorar la conectividad.
- Se gestionó la conectividad de las cámaras del ECU-911 a través de la administración del contrato “CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS LOCALES PARA LOS PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA DENTRO DEL CONVENIO GADMCE ECU-911.
- Se realizó el traslado o reubicación de una torre de datos perteneciente al proyecto de Ciudad del Milenio de un sitio de alta peligrosidad hasta el botadero municipal, para llevar una videovigilancia del sector y de los camiones que usan su almacenaje.
- Se ejecutó el proceso de contratación pública que tiene por objeto: “ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL” que servirá como un escudo protector en la frontera de la red del GADMCE, protegiendo los sistemas internos y datos sensibles contra amenazas cibernéticas antes de que puedan ingresar a la red, Además, permite establecer políticas de seguridad centralizadas y brinda una mayor visibilidad de la actividad de la red, lo que facilita la administración y el mantenimiento de una postura de seguridad robusta y confiable; tomando en cuenta que es un requisito exigido por las entidades bancarias para su conexión a nuestras bases de datos y gestión del pago en línea, al momento se está en la etapa de configuración del equipo.
- Se emitieron 8.010 reportes de los cuales 6.809 corresponden a lo generado por el CIOCE como son los perifoneo generados a través de los megáfonos, cooperaciones a los 06 de los 07 servicios que mantiene el ECU 911 Esmeraldas y la solicitud de información que requiere el personal de Policía Nacional, seguido se encuentra 584 reportes realizados a la unidad de Higiene, 194 a la Empresa Pública Mancomunada de Agua Potable y saneamiento de los cantones de Esmeraldas, Atacames, y Rioverde, 165 a la unidad de Parques y Jardines, 141 generados a la Dirección de Construcción, 85 a la dirección de Gestión Ambiental y 32 de Gestión de Riesgos.

- Se realizaron 2305 aportes a Policía Nacional a través del ECU 911, 787 perifoneos de seguridad ciudadana que corresponden desde los seguimientos permanentes a las unidades educativas y/o particularidades que se visualicen; 169 aportaciones a Fuerzas Armadas que van desde operativos como algún seguimiento solicitado lo que denota la colaboración del GAD en mitigar las problemáticas de seguridad de la ciudad de Esmeraldas; a su vez sin descuidar nuestras competencias se realizaron 3224 perifoneo de Higiene que van desde personas que sacan los desechos sólidos en horarios no adecuados así como también la solicitud de residuos en horarios de recolección, 14 reportes al Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas que van desde los incendios forestales, estructurales; 48 eventos de tránsito que tiene que ver con contravenciones y/o delitos de tránsito, 19 apoyos de Gestión sanitaria donde se vio la intervención del MSP, etc. Se mantiene el respectivo cumplimiento, seguimiento y gestión por parte del CIOCE a cada una de las competencias municipales y de colaboración interinstitucional a las entidades del estado a través del ECU 911.

PROCURADOR SÍNDICO (Componente político institucional - participación ciudadana).

La misión de la Dirección de Procuraduría Síndica, de conformidad con el Estatuto Orgánico Funcional detalla es de asesorar a los procesos institucionales a nivel municipal, en materia legal y jurídica orientados a garantizar la seguridad jurídica y emitir criterios jurídicos internos sobre la legalidad de los actos y normas que se generan en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, así mismo proporcionar asesoría y representación judicial a la institución garantizando su gestión institucional sobre el marco legal y normativo vigente.

Por lo tanto se ha desarrollado los siguientes trámites y gestiones:

- Impulso del proceso de expropiación para la ejecución del CONTRATO DE EMERGENCIA No. 001-2017-DJ RECONSTRUCCIÓN VÍA AIRE LIBRE – BIMOT – REDONDEL CODESA – PUENTE TEAONE; PRIMERA ETAPA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA REDONDEL JAIME HURTADO GONZÁLEZ (CODESA) “Y” DEL LEÓN REDONDEL JAIME HURTADO GONZÁLEZ (CODESA) – VÍA REDONDEL JAIME HURTADO GONZÁLEZ (CODESA) REDONDEL FRENTE BIMOT.
- Elaboración del criterio jurídico para creación de ordenanza con base en la LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016.
- Elaboración de la resolución administrativa por emergencia ambiental nro. 007-GADMCE-2023 cierre de la playa de las palmas por emergencia ambiental, de fecha 19 días del mes julio del 2023.

- Impulso del proceso contrato No. 1 del Proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ESMERALDAS Y SU ZONA DE INFLUENCIA, EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS”, suscrito entre el GADMCE y el Consorcio AB ESMERALDAS.
- Atención al trámite de recepción provisional presunta o de pleno derecho - proceso BDE-193-LPL006-2019-GADME “REDES DE DISTRIBUCIÓN CONEXIONES DOMICILIARIAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO PARA EL CANTÓN RIOVERDE Y CANTONES DEL PROYECTO REGIONAL DE AGUA POTABLE DE ESMERALDAS Y SU ZONA DE INFLUENCIA” celebrado entre el GADMCE y la Constructora Cevallos Hidalgo S.A.
- Elaboración del Criterio jurídico sobre la legalidad del CONTRATO DE GESTIÓN DELEGADO PARA DISEÑAR, CONSTRUIR, GESTIONAR FINANCIAMIENTO, OPERAR, MANTENER, DESARROLLAR Y REALIZAR LAS MEJORAS PERMANENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y OTROS, DEL CANTÓN ESMERALDAS”.

COMUNICACIÓN SOCIAL (Componente político institucional - participación ciudadana).

La comunicación se ha convertido en una herramienta clave al servicio de los objetivos marcados en la entidad, adquiere un valor trascendental que se centra en la comunicación estratégica a través de cualquier actividad y desde una perspectiva global y transversal, centrada en la construcción del relato y el mensaje para comunicar a la sociedad esmeraldeña sobre las políticas, productos y servicios que ofrece la Alcaldía.

Esta administración se ha propuesto como política de transparencia institucional, brindar el acceso a la información a través de los diferentes medios de comunicación nacionales y provinciales como son: radio, televisión, prensa escrita, página web, revistas, redes sociales y boletines informativos, mediante los cuales se difunden todas las actividades y gestiones que realiza las autoridades en el cumplimiento de sus competencias, brindando de esta manera una información oportuna y veraz a toda la ciudadanía.

A continuación, detallo los productos comunicacionales que se han generado para redes sociales:

- Elaboración de 725 videos que se han publicado en Redes Sociales
- 1.200 afiches digitales publicitarios para redes sociales
- 650 transmisiones en vivo publicadas en Facebook
- 1.500 videos de informe elaborados para publicar en Facebook

COMPRAS PÚBLICAS (Componente político institucional - participación ciudadana).

Durante el ejercicio económico 2023, se ejecutaron los siguientes procesos de contratación

en base a la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

TIPOS DE CONTRATACIÓN	NÚMERO TOTAL ADJUDICADOS	VALOR TOTAL ADJUDICADOS	NÚMERO TOTAL FINALIZADOS	VALOR TOTAL FINALIZADOS
Catálogo electrónico	50	69.663,20	0	0
Cotización	1	100.000	0	0
Ínfima cuantía	34	79.181,30	34	79.181,30
Menor cuantía,	0	0	0	0
Bienes y servicios	0	0	0	0
Publicación	0	0	0	0
Régimen especial	3	696.363,37	0	0
Subasta inversa electrónica	3	263.727,39	1	0

ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ESMERALDAS

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ESMERALDAS (Componente socio cultural).

En el marco del cumplimiento de las atribuciones, las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad, que establece el artículo 598 del CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), en coordinación con los Consejos Nacionales para la Igualdad, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos del Cantón Esmeraldas, se desarrollaron las siguientes actividades:

Capacitaciones

- Capacitaciones para el fortalecimiento de los defensores comunitarios.
- Capacitación Consejos de la igualdad de todos los enfoques.
- Capacitación para el fortalecimiento de los consejos consultivos.
- Capacitación sobre beneficios tributarios dirigido para los grupos de atención prioritaria (adultos mayores).
- Capacitación “cultura del buen trato”
- Capacitación “Lenguaje inclusivo”.
- Capacitación “Deberes y derechos de niñas, niños y adolescentes” en las unidades educativas (Eloy Alfaro, Luz y Libertad, Juan Montalvo).
- Capacitación “Violencia intrafamiliar” Unidad educativa Consuelo Benavides y Luis Vargas Torres.
- Talleres de socialización de las Agendas nacionales del consejo de igualdad.

EMPRESA PÚBLICA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN ESMERALDAS ESMIAL EP (Componente movilidad energía y conectividad).

Se encarga de planificar, regular, supervisar y ejecutar las actividades operacionales del tránsito y tráfico en territorio por medio de la normativa legal y técnica.

- En relación a citaciones emitidas por agentes civiles de tránsito, de acuerdo a infracciones de tránsito aplicadas como ente de control, en concordancia a la normativa vigente (COIP), hasta el mes de diciembre de 2023, son 5.933 y 85 por ordenanza de motos (1,41%); de las cuales podemos evidenciar que otras causas (aquellas de “menor gravedad”) ocupan el 40,98%; cinturón de seguridad un 29,68%; no utilizar casco 8,39%; polarizados 10,39%; licencia caducada 3,71%; personas en el balde o cajón 1,25%; embriaguez 3,04%; y las demás menos del 1%; es decir que en el cantón Esmeraldas, en razón al reporte validado por la Unidad de Estadística, el promedio mensual de citaciones por delitos e infracciones de tránsito fué de $X = 501,5$ / por mes.
- Otros siniestros, reportados tenemos: el 56,5% representan choque; el 32,2% (pérdida de pista, de carril roce, etc.); el 6% atropello/arrollamiento; 7,3% estrellamiento.
- Se realizaron un total de 28.080 trámites, de los cuales, los que tuvieron un mayor número de solicitudes fueron: renovación de matrícula y revisión, emisión de matrícula por primera vez y emisión de certificados representando el 32,60%, 19,33% y 18,12% respectivamente del total de trámites realizados.
- Se implementaron intersecciones semaforizadas en las siguientes ubicaciones: Av. Pedro Vicente Maldonado, calle Colon, calle Olmedo, calle Bolívar, calle Sucre, calle Eloy Alfaro, calle 6 de Dic., calle Jorge Jalil, calle Libertad, Av. Jaime Hurtado ect.
- En cuanto a los vehículos a los que se les realizó el servicio de Revisión técnica vehicular (RTV), en el siguiente cuadro se puede observar que el mayor número de vehículos registrados son los de tipo liviano, el cual representa el 25,36% de los 19.333 vehículos registrados.
- Se realizaron un total de 343 operativos.

EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ESMERALDAS EPMAPSE (Componentes biofísico).

Su objetivo es prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, manejo pluvial y depuración de residuos líquidos, incluyendo todas las fases del ciclo integral del agua,

garantizando la calidad y eficiencia en la prestación de estos servicios, para satisfacer las necesidades de la población con un enfoque sostenible protegiendo los sistemas naturales y manteniendo la calidad ambiental.

La cobertura de la empresa ha ido incrementando desde que se constituyó como mancomunidad, de tal forma que se incrementó el número de usuarios, pasando de 50.994 en 2021 a 52.452 en 2023.

De los 52.452, un total de 38.593 clientes poseen medidor y 13.859 conexiones directas, en el año 2023 se incrementaron dos nuevas categorías, que son: HOTELERA y MACROINDUSTRIAL.

La red San Mateo, el cual distribuye 2 líneas de conducción nuevas hacia el cantón Esmeraldas, Atacames y la 2da hacia Rioverde, como también están empatadas a las líneas de conducción antiguas, línea norte y línea Esmeraldas.

El área de alcantarillado ha venido desarrollando reparaciones en colectores, tuberías terciarias, además con los carros hidrocleaners se ha dado el servicio a los tres cantones, Esmeraldas, Atacames y Rioverde.

EMPRESA MUNICIPAL DE COMERCIALIZACIÓN RASTRO SAN MATEO – CAMAL

La empresa municipal de Rastro es el mejor centro de faenamiento de la provincia de Esmeraldas, por lo tanto se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se ha renovado el convenio con los supermercados para mantener dichos ingresos a la empresa que son necesarios para pagar a tiempo el convenio de purga y mora que mantenemos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad social – IESS.
- El número de animales faenados durante el año 2023 disminuyó notablemente debido a la inseguridad por el cual el país está atravesando.
- Se dotó al personal operativo con equipo de protección personal de manera oportuna con la finalidad de optimizar las funciones diarias.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD (Componente asentamiento humano).

En el periodo comprendido de la administración se logró un total de 2.190 trámites entre inscripciones, certificaciones y copias certificadas.

En la Reestructuración de cuarto servidores se reutilizó el gabinete de servidores insertando los 3 servidores y se realizó la toma eléctrica 220V con sus respectivos breakers y canalización de la toma principal del medidor.

CUERPO DE BOMBEROS

Esta entidad regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el Cantón, publicada en el registro oficial-edición especial Nro. 232, del día jueves 18 de enero del 2018. Estadística de emergencia atendidas

TIPO DE INCIDENTES	TOTAL
Conato	65
Incendio	63
Incendio declarado	7
Incendio / quema forestal	52
Incendio vehicular	22
Inundación	6
Fuga gas	67
Cortocircuito	31
Derrumbe / Deslizamiento / Deslave	16
Rescate	74
Búsqueda	2
Colapso estructural	5
Inspección	68
Derrame de productos químicos	1
Caída de árbol / poste	25
Accidente de tránsito	47
Choque / Estrellamiento	2
Volcamiento	1
Atropello	1
emergencia clínica	20
Muerto	6
Traslado de ambulancia	134
Unidad de bomberos accidentada	1
Abrir departamento	15
Quema de maleza	68
Lavado de calzada	24
Cerrar hidrante	1
Extracción de anillo	11
Quema de llanta	5
TOTAL	840

MUCHAS GRACIAS